

ESQUEMA PARA UNA UNIVERSIDAD PRODUCTIVA

3 etapas en la historia de la universidad

Para decir algo fundado sobre cómo debe ser la universidad de hoy, conviene que coloquemos nuestra situación universitaria actual dentro de una perspectiva histórica, aunque esto tenga que ser hecho aquí de una manera muy sintética.

La universidad medieval estuvo dominada por la teología. La teología es la formalización del hecho humano de la religión. El esquema de la universidad medieval se extendió, prácticamente, hasta el siglo XVIII sin que otra concepción pudiera reemplazarla con éxito. Aún hoy existen las facultades de teología en algunas universidades europeas. Que el esquema de la universidad medieval atravesó el Renacimiento y el siglo XVIII sin rivales de mayor vigor, se ve claro en la existencia de facultades de teología separadas entre sí según que una defiende la versión católica o la protestante del cristianismo. La única institución que rivaliza con la universidad en los ss. XVII y XVIII es la academia (de letras o ciencias).

Sólo en los primeros años del siglo XIX, en 1810, Guillermo de Humboldt funda la Universidad de Berlín que abre la segunda etapa histórica en el desarrollo de la universidad. La vieja universidad medieval estaba ya absolutamente anquilosada y su prestigio no podía caer más bajo. Baste recordar aquí que un país de una tradición cultural tan fuerte y continua como Francia mantuvo clausuradas sus universidades por más de cien años, desde 1793 hasta 1896. Guillermo de Humboldt fundó la universidad de Berlín centrada en la verdad, en la ciencia. Fiel al romanticismo de su época, que se traspunta por otra parte también en su teoría del lenguaje, dice textualmente: “[Como las universidades] sólo pueden conseguir la finalidad que se proponen siempre y cuando que cada un[a] de ell[as] se enfrente, en la medida de lo posible, con la *idea pura de la ciencia*, los principios imperantes dentro de ell[as] son la *soledad y la libertad*”¹. (El subrayado es mío).

¹ *La idea de la universidad en Alemania*, Buenos Aires, 1959, p. 209. Otros textos coincidentes: “... lo que llamamos centros científicos superiores no son... más que la vida espiritual de los hombres a quienes el vagar externo o la inclinación interior conducen a la investigación y a la ciencia”. (p. 210). “La relación entre maestro y alumno, en estos centros científicos [la universidad], es, por tanto, completamente distinta a la que impera en la escuela. El primero no existe para el segundo, sino que ambos existen para la ciencia.” (p. 210).

por el prof. GUILLERMO ARAYA
De la Universidad Austral de Chile, Valdivia

De un modo necesario esta nueva universidad iniciada por Humboldt nace como un rechazo del contenido y de la forma de la Universidad medieval. Frente a la iglesia que dominaba en gran parte esa universidad primera, se opone ahora la "libertad"; frente al corporativismo de las órdenes que pugnaban entre sí, "la soledad" del intelectual; frente a la teología, "la ciencia". Humboldt logra formular un esquema de universidad que recoge, de un modo muy principal, toda la tradición filosófica alemana empezada por Kant y continuada después por los filósofos idealistas. De aquí que lo laico sea también una categoría importante de esta nueva universidad. Este laicismo procede del carácter del trabajo filosófico que margina toda verdad externa a lo que el proceso mismo del pensamiento vaya descubriendo. La universidad medieval tenía su origen en la vigencia de lo religioso; la nueva universidad, fundada por Humboldt, arranca de la filosofía. Este esquema de universidad, con sus orígenes en la filosofía y volcada a la búsqueda de "la idea pura de la ciencia", alcanzó un desarrollo y un prestigio extraordinarios en todo el mundo². Todos los países europeos y americanos importaron desde Alemania, con modificaciones mayores o menores, este modelo de Universidad³. El prestigio de la Universidad alemana llegó a ser tan elevado, que para fundar facultades o estudios universitarios se recurría preferentemente a profesores alemanes. Tal fue el caso, por ejemplo, de Chile.

Este modelo de Universidad, el alemán, es el que ahora ha entrado en una crisis final. Lejanamente esta crisis remonta a la guerra del 14 y a la Revolución de Octubre, pero la crisis se acelera a partir del triunfo del nazismo en Alemania y del término de la segunda guerra mundial. En Hispanoamérica y en Chile, concretamente,

todavía estamos hoy viviendo el final de la crisis del sistema universitario alemán.

El agotado esquema universitario irradiado desde Alemania, está siendo reemplazado por otro que no se perfila aún claramente. Como modelo comienza a imponerse el imperante en los Estados Unidos. Tanto Europa como hispanoamérica están interesándose cada vez más en imitar la universidad norteamericana.

Conviene preguntarse qué hechos condujeron al agotamiento del esquema universitario alemán. Si logramos dar con los más significativos de ellos, podremos tal vez conseguir una buena base para levantar un tercer edificio universitario que reemplace con éxito al medieval estructurado desde la religión y al humboldtiano, fundado en la filosofía. Atendiendo a lo fundamental, podemos establecer que así como la Teología no se interesó por la ciencia y la dejó fuera de la universidad, dominada por ella, así también la ciencia pura de la universidad alemana no se interesó por las tecnologías y éstas tuvieron que buscar su propio solar fuera de esa universidad aséptica y purista. Así en Alemania surgieron las Universidades técnicas, hecho que se repite en otros países, incluido el nuestro. Pero esto tiene excepciones y no es lo decisivo. Lo verdaderamente decisivo es que la universidad determinada desde la filosofía contiene en sí unos rasgos de absolutismo propios de esta disciplina que se trasuntan principalmente en: 1) La jerarquía rígida y piramidal del personal académico fundada en el dogma de la unidad de la ciencia. 2) La universidad es el reino de la ciencia en un sentido absoluto (fuera las tecnologías) y prescinde de la comunidad (autonomía vivida como dogma). 3) La ciencia debe ser transmitida sólo a personas privilegiadas por su talento superior y la universidad se desentiende del resto de la sociedad.

Crisis de la Universidad Alemana

Esta universidad ha entrado en crisis porque ha cambiado la idea de la vida. Lo mismo que pasó con la universidad medieval. Cuando las comunidades humanas cayeron en la cuenta de que no todo era religión, sino que había también naturaleza, la teología fue desplazada por la ciencia. Pero la ciencia estaba todavía bajo las alas tutelares de la filosofía y dirigida por ella. Así se explica el modelo diseñado por Humboldt en el que la filosofía y la ciencia, determinada desde la filosofía, fraguaron en una nueva uni-

²"La educación de un científico británico o norteamericano no se consideraba acabada y completa hasta que había pasado algún tiempo en Alemania, estudiando junto a algunos de los muchos profesores que habían alcanzado fama y renombre científico". V. JOSEPH BEN-DAVID y AWRAHAM ZLOCWER. *Universidades y sistemas académicos en las sociedades modernas*. Apud. *La Univ. en transformación*, Barcelona, 1966, p. 13.

³"Durante el siglo XIX Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos introdujeron una serie de reformas imitadas del ejemplo alemán..." Op. cit., p. 14. Habría que agregar aquí, España, Chile, etc.

versidad⁴. Ha tenido que venir una profunda actitud crítica frente a la ciencia y a la filosofía, han tenido que venir profundos cambios sociales que tienden a imponer la idea de la igualdad social verdadera y real para que haya quedado demostrado en la práctica que el modelo imperante de universidad era estrecho para nuestra actual manera de entender la vida humana. Lo que debe orientar el nuevo esquema universitario debe ser una concepción de la universidad más amplia y generosa. No basta concebir la Universidad al servicio de la religión, tampoco al servicio de la filosofía o de la ciencia. La universidad debe estar al servicio de la vida humana, de las necesidades de la sociedad. Si se logra hacer esto estaríamos creando una universidad productiva.

Pero apenas enunciado esto caemos en la cuenta de que las necesidades sociales son innumerables. Esto significa que la universidad no podrá hacerse cargo de todas ellas. La universidad tiene que hacerse cargo de necesidades sociales específicas. Estas necesidades de la sociedad que específicamente competen a la Universidad son, y esto no es original, acrecentar el conocimiento, transmitirlo y propender a su extensión.

Autonomía y coordinación

La universidad está al servicio de la sociedad sin posible remisión —y no de la teología ni de la filosofía, etc.—, pero sólo de algunas necesidades muy específicas de la sociedad y no de todas ellas. Como organismo con responsabilidad máxima sobre las necesidades colectivas que debe servir, la universidad necesita autonomía; en la medida que esta autonomía es un medio para que cumpla bajo su propia responsabilidad su misión social, la universidad debe mantener una efectiva coordinación con la comunidad a la cual pertenece.

La autonomía universitaria consiste en los fueros que la comunidad extiende a los académicos para que realicen sus tareas sin otras limitaciones que las demandadas por la legalidad de las cosas mismas.

La coordinación universitaria opera en dos direcciones:

- 1) Hacia las otras universidades nacionales.
- 2) Hacia la colectividad como un todo y, con-

⁴Piénsese que aún la gran mayoría de las universidades otorga el título de doctor en *Filosofía* con mención en... y se tendrá un dato suelto que entra en el sistema de ideas que estamos exponiendo.

cretamente, hacia los organismos estatales y de gobierno.

Esta doble coordinación de las universidades presupone la creación de un sistema universitario nacional regulado y supervigilado por un organismo central en el que estén representados tanto los académicos como el conjunto de la sociedad. Sólo este organismo regulativo nacional —superintendencia de universidades, o cualquiera que sea su nombre— podrá garantizar un desarrollo armónico de la universidad en el país. Armonía del sistema significa aquí las siguientes cosas muy concretas: atención diversificada a toda la población que se haya ganado el derecho a ingresar a la universidad, rendimiento máximo de los recursos económicos, repartición racional del desarrollo de determinadas disciplinas científicas, abolición de la competencia infantil de unas universidades con otras para clavar sus emblemas en todos los puntos del territorio, búsqueda de los tamaños óptimos de cada institución universitaria y formulación de las prioridades de investigación que tengan incidencia en la vida económica y social de la comunidad.

Estructura de la universidad

Para cumplir sus funciones de investigación, docencia y extensión, la universidad necesita tener una estructura física, administrativa y académica. Esta triple estructura tiene que estar gobernada por el principio de llevar a la práctica del modo más cabal sus funciones propias. Pero hemos visto que las funciones de la universidad están determinadas por las necesidades sociales que ella debe atender. De tal modo que cuando se formule el esquema de cada uno de estos componentes de la estructura universitaria hay que tener presente en qué grado se está cumpliendo con lo que la sociedad espera de esta institución.

Estructura física. La estructura física de la universidad es un asunto especializado que deberán resolver los arquitectos de acuerdo con los programas proporcionados por los académicos. Pero un principio debe orientar todo el desarrollo de la planta física del campus. Este principio es el de los tamaños óptimos. A la sociedad no le interesa crear organismos que crezcan, como las selvas, fuera de todo control. Una universidad no deberá aspirar nunca a centrar su importancia en el volumen físico de su planta ni en la cantidad de estudiantes o

profesores que posea. Dentro del sistema universitario nacional, regulado por el organismo correspondiente, cada campus deberá alcanzar el tamaño que sea el adecuado para llevar adelante sus tareas y no otro determinado por el crecimiento incontrolado que termina por entorpecer el trabajo universitario. Alcanzado por un campus un tamaño estimado óptimo habrá que crear otro, u otra universidad, si la necesidad social lo exige y no caer en el descontrol de las cifras.

Estructura administrativa. La estructura administrativa de la universidad comprende todo lo que se refiere a las tareas institucionales no distintivas de la universidad, sino coincidentes con las de cualquier otra institución. Esta precisión tiene importancia, porque la estructura académica de la universidad tiene sus propias necesidades administrativas, pero éstas, las académicas, son específicas y deben ser consideradas aparte.

La estructura administrativa de la universidad —entendida en su aspecto institucional genérico, no académico— debe beneficiarse de todos los recursos usados con provecho en cualquier otro organismo de la vida social. En este sentido, la estructura administrativa de la universidad es un asunto técnico y debe ser resuelto, por lo mismo, técnicamente. Para esto habrá que tratar de poner en práctica los dos principios siguientes en la organización administrativa de la universidad en cuanto simple institución:

- 1) La estructura administrativa absorberá la mayor cantidad de tareas de tal orden que existan en la Universidad deteniéndose sólo ante lo administrativo claramente conectado con lo docente.
- 2) La estructura administrativa será todo lo independiente que pueda de la estructura académica.

Para la puesta en práctica del primer principio será necesario que la estructura administrativa tenga su propia organización jerárquica en cuanto a escalafón y jefes. Esta organización estará interconectada de un modo fluido con la estructura académica y, en su ordenamiento intrínseco, estará destinada a servir a la estructura académica que conservará una superior tución sobre ella.

El segundo principio alcanzaría su plena realización si todo trabajo administrativo genérico y no específico fuera erradicado de las instancias puramente académicas. A la sociedad no le interesa que los académicos hagan de malos administrativos cuando hay modos de prepara-

ción de técnicos en administración para tales tareas y cuando los académicos son requeridos cada vez más en sus propios campos de trabajo. Vistas así las cosas tal vez todos los secretarios de facultad, instituto o departamento, deberían ser contratados entre los técnicos en administración o entre el personal especializado en labores de secretaría y no reclutados, un poco a la fuerza para ser sincero, entre el personal académico.

Presupuesto Un rasgo caracteriza siempre a todo presupuesto universitario: su escasez. Nunca podrá contarse con un presupuesto holgado en las universidades. De tal modo que la escasez presupuestaria es un hecho permanente con el cual hay que contar siempre.

Esta escasez de medios tiene aspectos negativos, pero también puede servir de acicate para que el claustro se aboque a lo fundamental y pade la hojarasca inútil de sus proyectos. La permanente limitación de los medios debe llevar a la universidad a perseguir siempre lo fundamental y a cortar drásticamente toda situación de privilegio y dispendio. Fríamente vistas las cosas, nadie puede hacerse el desentendido respecto al hecho que en algunas universidades chilenas hay situaciones de privilegio irritantes que no se repiten en ninguna otra institución nacional y que frenan el desarrollo universitario antes que acelerarlo. No es legítimo que los universitarios estén siempre clamando contra la falta de medios y que en algunas universidades haya más personal del necesario para las funciones existentes y que jamás se sientan obligados a dar cuenta a la comunidad de la inversión que hacen de los fondos recibidos. Dar cuenta a la comunidad no significa aquí demostrar que los libros estén en orden financieramente. Significa más bien exhibir los logros reales obtenidos en docencia, investigación y extensión.

Estructura académica: La estructura física y la estructura administrativa son elementos muy importantes de la universidad pero no su cara exclusiva, específica. Son elementos que cooperarán señaladamente a las tareas universitarias o que las dañarán seriamente, pero no son ellos por sí mismos quienes puedan satisfacer las necesidades sociales entregadas a la universidad: por sí mismas estas estructuras ni acrecientan, ni transmiten ni extienden el conocimiento. La estructura académica es, pues, la central, la básica de la universidad. Cuando hemos señalado las diversas etapas de la universidad ni siquiera nos hemos preocupado de los ras-

gos arquitectónicos ni de la organización administrativa-institucional de los diversos esquemas universitarios. Hemos estado pensando, en esos momentos, en lo fundamental de ella: en su estructura académica. Cuando hoy se habla de crisis o de reforma, de la universidad también se piensa, fundamentalmente, en su aspecto académico. Convenía, sin embargo, no olvidarse de las otras estructuras solidarias de lo académico y por eso, muy someramente, hemos dicho algo respecto de ellas.

Resulta lógico pensar que si las funciones principales de la universidad son tres, su estructura académica debe estar constituida por órganos diversos para cumplir cada una de estas funciones. Pero podría pensarse también que el asunto no puede ser resuelto sin más por un criterio de simple simetría y que un organismo puede ser el medio de realización de más de una de estas funciones. Esto es lo que deberemos examinar ahora. Pero antes debemos llamar la atención sobre los factores que son los agentes reales de las funciones propias de la universidad y los moradores propietarios de los organismos constituidos por la realización de ellas.

Estos agentes concretos de las funciones propias de la universidad son dos:

- 1) Los estudiantes
- 2) Los académicos

Así lo establecía ya, en el siglo XIII, en su "castellano derecho", D. Alfonso X, el Sabio, en la ley primera del título XXX de la *Segunda Partida*: "Estudio [universidad] es ayuntamiento de maestros e de escolares que es fecho en algunt lugar con voluntad y entendimiento de aprender los saberes"... Estudiantes y profesores forman pues un "ayuntamiento", una síntesis, que da vida a la universidad.

Para que exista la universidad tienen que haber necesariamente "maestros y escolares". Pero esto no significa que los "maestros" sean "escolares" ni a la inversa. Son necesarios estos dos estratos de la estructura universitaria, porque ambos se necesitan. Pero se necesitan, porque juegan papeles claramente diferenciados en las funciones académicas centrales. Y nadie debe gozarse en establecer porque sí, sin finalidad rigurosa ulterior, las diferencias existentes entre "maestros" y "escolares". Pero tampoco nadie, por simple demagogia o debilidad mental, debe tratar de pasar gato por liebre y hacernos creer que la actual expresión tan repetida —"comunidad universitaria"— opera como expresión cabalística que disuelve de un modo químico en identidades lo que no es ni puede ser

inteligido químicamente ni identificado por arte de magia.

Las diferencias existentes entre "maestros" y "escolares" están dictadas por la naturaleza de las cosas y por las exigencias cualificadas que la sociedad hace a la universidad. Muy brevemente conviene que recordemos algunas de estas diferencias. Desde luego, éstas comienzan por existir dentro del ámbito de la autonomía universitaria bien concebida. Dijimos arriba que la autonomía universitaria está constituida por el conjunto de fueros o facultades que la comunidad otorga a la universidad para que ésta cumpla cabalmente sus funciones. En principio, estos fueros los cede la comunidad a estudiantes y académicos. Pero el ejercicio de ellos recorta esferas de acción netamente diferenciadas para uno y otro estamento. Respecto del acrecentamiento del conocimiento —o ejercicio de la investigación— los académicos son, por ejemplo, los únicos responsables. Si el estado, mediante el organismo regulador de las universidades, entrega a una de ellas dinero para proyectos de investigación específicos, la responsabilidad exclusiva frente al estado queda contraída por los académicos responsables de los proyectos en cuestión y los estudiantes no entran, ni poco ni mucho, en estos compromisos. La autonomía, por el contrario, faculta de un modo parejo a estudiantes y académicos para organizarse como mejor lo estimen conveniente. Por eso la federación de estudiantes, los centros de alumnos, por un lado, y las facultades, consejos universitarios, departamentos, por otro, son modos de organización autóctonos de la universidad sin que la comunidad intervenga. Donde los fueros de la autonomía alcanzan un muy intenso y crucial punto de contacto y de incidencia entre académicos y estudiantes es en la docencia. En cuanto a la extensión, tal como lo veremos más adelante, no hay, en rigor, un tipo de incidencia diferente al de la función docente.

La docencia es la función universitaria en la que estudiantes y académicos participan en un ciento por ciento de importancia cada uno. A pesar de las formas docentes más variadas que quepa imaginar, estructuralmente encontraremos siempre, en todas ellas el esquema del diálogo, de la comunicación entre uno y otro, entre estudiante y académico. Y en todo diálogo el circuito termina en el auditor, en este caso, el estudiante. Por eso los estudiantes tienen un punto de vista de una importancia decisiva, intransable, en todo lo que respecta a la docencia. La comunidad no otorga fueros a los académicos para que

se hablen a sí mismos, para que se autotransmitan los conocimientos que poseen. Tampoco la comunidad libera a los estudiantes de otras obligaciones y les financia todo el proceso de formación universitaria para que gasten sus energías en tareas incualificadas e inespecíficas. Lo que la sociedad quiere es que el proceso docente sea cada vez lo más perfecto posible. Y para esto necesita que la organización docente de la universidad sea ágil y flexible y pueda combinar creadoramente los puntos de vista del que habla (el profesor) y del que escucha (el estudiante). En este campo los estudiantes tienen un principalísimo papel y la universidad productiva debe crear nuevos y originales conductas para superar el estado del *magister dixit* (universidad medieval) y del *Herr Professor* inalcanzable y autista (universidad humboldtiana). La reformulación de la docencia que postula la universidad productiva debe ser tan radical y ágil que debe garantizar que predomine el punto de vista del estudiante cuando fehacientemente sus puntos de vista sean los que conduzcan a un mejoramiento de la docencia. El académico alcanza su cumbre de docente cuando impone su personalidad a través de su excelencia y no cuando se refugia en su autoridad o en el espíritu de cuerpo para ocultar su ineficacia o su incompetencia. Conviene ahora que tratemos de captar el verdadero rostro de la docencia, la investigación y la extensión universitarias y de determinar los organismos en que se concretizan para su realización.

Determinaciones generales en torno a la estructura académica

Tanto en su conjunto como en sus organismos particulares la estructura docente necesita dirección y gobierno. La existencia de cuerpos colegiados deliberantes parece ser el mejor sistema de gobierno universitario. Pero estos cuerpos colegiados necesitan un *primus inter pares* que asuma responsabilidades ejecutivas específicas. Creo que es vano empeño en esto dejarse guiar por un complejo adolescente antiautoridad. Pienso que lo procedente es una clara delimitación de funciones de los cuerpos colegiados y de los cargos directivos unipersonales. Todo cargo unipersonal debe estar regido por los tres principios siguientes:

- 1) Duración temporal limitada.
- 2) Posibilidad indefinida de reelección o de nueva designación.

3) Existencia de un sistema de censura que permita acortar el plazo de ejercicio del cargo.

Sólo el punto primero necesita una breve explicación. No es sano que en la estructura académica haya cargos que se entiendan como vitalicios. Esto puede acarrear graves daños en varios sentidos. Uno de los hechos claramente reflejados por el tumultoso movimiento reformista de las universidades chilenas ha sido la inconveniencia de los puestos vitalicios. Antiguos profesores, muy meritorios y dignos de toda consideración, han tenido que abandonar de un modo irregular sus cargos cuando lo hubieran podido hacer dentro de márgenes de completa corrección si esta norma hubiera existido.

Hay una fiebre electoralista en las universidades chilenas. Pero tal vez la realidad sea un poco más compleja que lo que permite ver esta fiebre y sea conveniente que algunos cargos unipersonales se llenen mediante consulta o designación. Este es un punto menor, pero sobre el cual conviene reflexionar.

El personal académico debe ser llamado a jubilación a una edad determinada. Lógicamente la más alta posible (lo corriente son 65 años) no obstante que mediante normas que prevean casos especiales podría haber fundadas excepciones a esto. Para seguir contando con los académicos pasados de la edad límite que se desee, podría establecerse el sistema del emeritado.

Las seguridades básicas para que el claustro académico funcione con un máximo de rendimiento en su conjunto e individualmente no están exclusivamente en la implantación de las normas expuestas o de otras más rigurosas. Creo que las garantías principales para que esto ocurra deben ser tomadas:

- 1) A nivel del escalafón académico,
- 2) Respecto de la propiedad en el cargo.

El escalafón académico tiene que ser muy riguroso y cumplirse efectivamente. No tiene sentido establecer un escalafón que, en la práctica, sea una simple ficción.

La propiedad en el cargo no podrá ser ganada si no se cumplen dos condiciones simultáneamente: un período de años significativo prestando servicios en la universidad y haber alcanzado un grado intermedio en el escalafón académico. Se entiende que para ingresar al escalafón el académico deberá poseer los antecedentes de título, etc., que se fijan en cada caso. Todo el que tenga alguna experiencia universitaria coincidirá en otorgarle la mayor importancia a la elección de las personas que formen el claustro. Muchos son los universitarios de todos los tiempos que han expre-

sado juicios categóricos al respecto. Baste ahora que citemos una vez más a Humboldt: "Pero lo *fundamental* estriba en la elección de los hombres que se pongan a trabajar en estos centros [la universidad]. *Después de esto*, lo más importante es que se fijen pocas y sencillas, pero más profundas que de ordinario, leyes de organización..." (Op.cit., p. 213) (El subrayado es mío)

Extensión

La extensión se divide en prestación de servicios, difusión, perfeccionamiento de graduados, docencia formal a público que no pueda estudiar en los horarios regulares para la obtención de grados de los primeros niveles académicos y publicaciones que recojan la labor de investigación científica universitaria.

El equipo de la universidad y las prácticas de sus estudiantes y docentes, pueden satisfacer necesidades diversas de la colectividad. Para esta finalidad la corporación debe prestar sus servicios de la mejor manera posible, y con la mayor continuidad que le esté permitida, al grupo social. La difusión universitaria debe ejercerse también como una tarea importante de la extensión. Una charla o un concierto pueden ser de incalculable beneficio para personas anónimas que no tienen otras formas de acceso directo a la cultura.

El perfeccionamiento periódico de los graduados es una necesidad indiscutible de la sociedad de hoy y habrá que hacer planes sensatos al respecto para que la universidad pueda cumplir con este compromiso.

En los países socialistas y capitalistas es posible cursar estudios para obtener los primeros grados universitarios en horarios especiales. Por los motivos que sea, es un hecho real que hay gente que no puede realizar sus estudios en los horarios regulares de la universidad. La implantación del curriculum flexible permitiría que muchas de esas personas se hicieran más productivas a la sociedad si pudieran seguir cursos de la extensión universitaria.

Las revistas científicas son objetivaciones reales de la investigación universitaria. Toda universidad se pone en contacto con sus congéneres dentro y fuera del país mediante ellas. La universidad debe aspirar a mantener algunas revistas, pero siempre que su nivel esté garantizado.

Como se podrá apreciar del detalle expuesto, las labores de extensión de la universidad no necesitan organismos específicos. Ellas deberán ser hechas por los mismos departamentos

docentes y por mismos organismos dedicados a la investigación. Tampoco necesita la extensión una planta física propia ni una estructura administrativa especial. Esta función puede aprovechar las estructuras ya existentes en la universidad. En la estructura administrativa hace falta únicamente una oficina de coordinación de estas tareas y algún reducido personal que se dedique a esta coordinación. Específicamente la extensión es un conjunto de modos particulares que la universidad busca para realizar sus tareas docentes y de investigación y para servir de este modo, más cabalmente, a la comunidad.

La docencia

La docencia deberá ser impartida por un grupo colegiado de académicos. El crecimiento y la diversificación de las ciencias y disciplinas ha arrinconado para siempre al maestro famoso de la Edad Media que explicaba *un libro* y al *Herr Professor* del esquema universitario alemán por sí solo era capaz de sostener sobre sus hombros y su saber, por 20 años o más, el *Institut* o el *Seminar*, tutelado por el dogma de la unidad de la ciencia que sostenía desde dentro el tipo de universidad en el que se desempeñaba.

Con la desaparición del *magister* y del *Professor* desaparece también la cátedra como feudo privado de un solo académico. La diversidad de grados que la universidad debe estar en condiciones de otorgar es otra causa que imposibilita la dictación de la docencia por profesores aislados entre sí y celosos de sus dominios. Cada grado universitario debe ser obtenido luego del cumplimiento de un curriculum bien estructurado de conocimientos, que deben estar establecidos patentemente en un programa, y no del conjunto más o menos azaroso de materias que los antiguos sabios estimaban oportuno comunicar a sus estudiantes de año en año.

Los grupos docentes deben estar constituidos por la afinidad de los conocimientos que imparte cada uno de sus miembros. El término que predomina para denominar estos grupos es el de Departamento. También a veces se habla de Escuelas o, incluso, de Instituto. La mayor vitalidad de la palabra departamento para este fin se capta fácilmente si se tiene presente que mucha gente habla de la "departamentalización" de la universidad sin que se usen términos paralelos a éste derivados de Escuela o Instituto. El departamento, con su jefe elegido o designado, es la verdadera unidad docente. Cada estudiante será guiado en sus trabajos por uno o más do-

centes, pero la responsabilidad global de sus estudios universitarios estará radicada en el departamento.

La sociedad necesita, de un modo creciente, trabajadores universitarios preparados a diferente nivel. Esto debe llevar a que los departamentos ofrezcan diversos currícula de estudios. Hasta ahora se ha pensado especialmente en el otorgamiento de grados del nivel medio (2 a 3 años de estudios universitarios), pero está claro que las necesidades sociales están exigiendo también con urgencia universitarios con grados superiores a los vigentes (promedio de 5 años de estudios). Esto significa que dentro de la perspectiva del desarrollo universitario chileno hay que pensar en crear las condiciones para el otorgamiento de los grados de licenciado y de doctor. Esta perspectiva podrá sólo realizarse si el claustro académico se empina sobre sí mismo a alturas superiores en un severo esfuerzo de superación. Lo que hay que saber sí, con toda claridad, es que la sociedad está demandando ya hoy —en diversas especialidades— estos niveles de graduados universitarios. Los académicos chilenos no cumplirían cabalmente con su deber si indefinidamente entregaran estas tareas a las universidades extranjeras y no dieran los pasos necesarios para tomarlas sobre sus propios hombros.

Estos planes no pueden ser emprendidos demagógicamente ni mediante disposiciones reglamentarias formales. Cada iniciativa en este orden deberá ser celosamente estudiada por el claustro y deberá ser autorizada cada una de ellas por separado y una vez establecidas, o en desarrollo, las condiciones adecuadas.

La implantación del sistema curricular flexible adquiere su sentido pleno si se realiza la departamentalización del personal académico y se comienzan a crear las condiciones para el otorgamiento de grados superiores a los hoy vigentes. El país, hasta estos últimos años, ha sido ejemplarmente cauto para el otorgamiento de grados superiores en la Universidad. No habría que dejar de lado esa cautela, pero hay que tener presente las necesidades colectivas que se acrecientan en este orden y ponerse a trabajar en serio en este déficit en que se encuentra la universidad respecto de su medio social.

La consigna "universidad para todos" es esencialmente justa si se piensa que la enseñanza media otorga como única salida a numerosos estudiantes su habilitación genérica para ingresar a la universidad. El único modo posible de comenzar a hacer frente a esta situación muy deli-

cada es, por parte de la universidad, el otorgamiento de grados académicos de diverso nivel. Puesto que la continuación de estudios, pasando de un nivel inferior a otro superior, sólo será posible por el creciente rendimiento académico, gran parte de los estudiantes frustrados por el sistema de enseñanza media podrán obtener, al menos, un grado de los primeros niveles universitarios. Así serán elementos más capacitados para su desempeño en la comunidad.

Investigación científica

La investigación científica tiene rasgos muy propios que conviene actualizar aunque sea muy brevemente. Ortega creía que la ciencia es algo tan difícil de institucionalizar que la universidad debía dejarla afuera. La ciencia debía —según él— fecundar la docencia universitaria, pero mantenerse alejada y aparte de la Universidad. Y esto no porque la ciencia sea algo que no interese a la universidad o porque su valor sea inferior al de la docencia. Por el contrario: por su rango mismo la ciencia debía buscar una organización más libre y efectiva que la posibilitada por la universidad.

La piedra de toque de la docencia es el estudiante. El proceso docente culmina en él y como factor activo del proceso el estudiante reacciona, crítica, pondera, es sometido a controles y a evaluación, etc. Aunque es difícil, es posible establecer sistemas de autorregulación de la docencia que la vayan perfeccionando y haciendo más productiva. Esto es posible, en lo fundamental, porque la docencia es un proceso entre personas. Las personas tienen dificultades grandes a menudo para ponerse de acuerdo, pero cabe pensar que en tareas específicas —como las docentes— hay modos también específicos para llegar a tales acuerdos.

La investigación científica, por el contrario, es un proceso establecido entre un agente activo (el investigador) y otro que es un simple objeto (la cosa o el problema investigado). El objeto de estudio es, por sí mismo, mudo. O es posible extraer de él tal cantidad de respuestas que su modo de ser se torna por esto más inasible y menos controlable. El claustro universitario, o la comunidad en su conjunto, no podrán saber nunca por anticipado si una investigación será bien o mal conducida. Pero la investigación científica es fundamental para el desarrollo social y para la mantención en forma de la docencia universitaria. Para llevar adelante la investigación, el claustro y la sociedad no tienen otro expediente que el

de la confianza. No es posible encontrar otro suelo donde apoyarse en estas materias. Pero la confianza en la correcta conducción del trabajo científico tiene que ser depositada en *personas concretas*, no en organismos. Y llegamos así a una conclusión aparentemente paradójica pero insoslayable: la docencia debe estar radicada en un grupo de académicos, el departamento; la ciencia, en cambio, tiene que lograr sus medios de trabajo y sus posibilidades de realización en la universidad a través del prestigio y los antecedentes de los investigadores individuales. No puede haber partidas presupuestarias fijas y parejas para la investigación, repartidas por igual a todos los miembros del claustro. La investigación debe obtener sus medios en base de proyectos de investigación concretos de los cuales sea responsable un investigador o un equipo de investigadores. Si se cree que indiscriminadamente puede hacer investigación científica todo miembro del claustro sin más antecedente que éste, se estaría ocultando el verdadero carácter de la investigación científica y diluyendo irresponsablemente el presupuesto aportado por la comunidad para estos fines, presupuesto que siempre es escaso. Creer que sin más todo miembro del claustro está en condiciones de investigar es creer que todos pueden ser poetas o pintores porque hablan una lengua determinada o distinguen los colores. Ojalá que todos los miembros del claustro pudieran investigar individual o colectivamente. Pero esta es una posibilidad y no un propósito que pueda cumplirse con una simple determinación reglamentaria.

El hecho central de que la investigación descansa en la confianza que merece cada investigador o equipo de investigadores, torna problemática la institucionalización de la ciencia, de la investigación científica. El departamento podría hacerse cargo de la investigación, pero inmediatamente cabe pensar en el hecho muy real de excelentes docentes que no quieren o no pueden investigar. Pero además de este hecho que por sí solo es importante, hay que tener presente que cualquier organismo surgido para la investigación, institutos o centros, podrá tener excelentes períodos de actividad, pero habrá otros en que se mantendrá como un simple fantasma de sí mismo. Su suerte será una u otra de acuerdo con quienes sean los académicos que en cada caso habiten esos organismos. Ni a la sociedad ni a la universidad les interesa crear organismos destinados a funciones específicas —en este caso la investigación científica— que se transformen a la corta o a la larga en simples modos de ganar un

suelo. La estructura académica debe poseer la suficiente fluidez para mantenerse alerta en este flujo y reflujo de sus posibilidades de investigación científica.

Como norma general convendrá sin embargo, que los organismos que se creen para la investigación sean diferentes a los departamentos docentes. E incluso tiene que existir la posibilidad que los académicos singulares tengan medios para investigar sin que para este fin se cree ningún organismo específico. El nombre más frecuente para los organismos de investigación es *instituto*, aunque también se suele usar para este fin la palabra *centro*.

Respecto de uno y otro hay que tener siempre presente:

- 1) No tienen por qué ser paralelos a los departamentos docentes ni guardar simetría con ellos.
- 2) Surgen como resultado de la actividad de investigadores muy determinados que ofrecen las garantías suficientes de idoneidad.
3. Pueden desaparecer o cambiar con una fluidez mucho mayor que la de los departamentos docentes.

La investigación científica es libre como impulso original y una vez que está en vías de realización. La investigación científica reconoce así su origen en la espontánea curiosidad humana por conocer. Pero al claustro académico y, especialmente, a la comunidad le podrá interesar la realización de muy precisas y determinadas investigaciones científicas. Y en tal caso la comunidad, mediante sus organismos pertinentes, podría otorgar los medios para determinados proyectos y no para otros. En este caso concreto, como en muchos otros, entran en juego la autonomía y la coordinación universitarias. Bajo el amparo de su autonomía la Universidad podría rechazar que los proyectos de investigación de sus académicos fueran discriminados por la comunidad. Pero en cuanto la autonomía le ha sido dada a la corporación para que cumpla bajo su exclusiva responsabilidad los fines específicos que la comunidad le ha señalado —esto, su coordinación con la comunidad de la cual vive— debe operar en su dimensión legítima y orientar la búsqueda científica de los académicos. El planteamiento completamente en abstracto de estos problemas los desnaturaliza. Cada uno de ellos deberá ser resuelto dentro de su propio contexto y en base de los antecedentes concretos de cada uno. Las únicas normas generales posibles son las siguientes:

- 1) La investigación científica es completamen-

te libre como impulso original y en cuando a su modo de conducción por los especialistas.

2) La sociedad podrá volcar su apoyo a proyectos determinados de investigación y postergar otros que no le interesen.

3) Cada investigador tendrá derecho a restarse de proyectos de investigación que estime incompatibles con su moral.

Este último punto difícilmente tendrá vigencia en nuestro país. Pero en otros países ha sido largamente discutido y se ha prestado a serios conflictos. Hay que tener presente que es difícil que los investigadores puedan mantener una actitud inmodificable respecto a este asunto.

Muchos científicos europeos y norteamericanos que consideraron altamente moral y legítimo colaborar en la investigación atómica para combatir el nazismo, se resisten hoy a la investigación bélica destinada contra el Vietnam. Y los estudiantes norteamericanos que lucharon con entera decisión en la segunda guerra mundial, se resisten hoy a ir a la guerra del Vietnam y se oponen a que sus profesores mantengan contratos de investigación con el Pentágono.

Final

De estas consideraciones creo que pueden retenirse algunas conclusiones principales:

I) La universidad está irremisiblemente inserta en la vida y vigencias de su tiempo. El dinamismo social promueve el dinamismo de la institución universitaria.

II) La universidad tiene finalidades específicas que cumplir encomendadas a ella por la sociedad. Para garantizar la seriedad en la realización de estas tareas la universidad necesita autonomía; para que la universidad sea productiva debe estar coordinada con la sociedad y no enclaustrarse en sí misma como ha ocurrido con los modelos universitarios anteriores que han periclitado o están periclitando.

III) Las funciones centrales de la universidad son la docencia en los niveles más altos, la investigación realmente creadora y la extensión que es, en lo principal, un conjunto de modos de extender en el medio social la docencia y la investigación científica.

IV) La docencia y la investigación deben ser estructuradas en la universidad respetando sus características propias y no mediante el uso de simples disposiciones simétricas y formalistas.

V) Frente a las consignas unilaterales, la universidad debe buscar por todos los medios a su alcance la productividad en sus tareas específicas y ser capaz de rendir clara cuenta a la comunidad del uso que hace de sus fueros y de los medios puestos a su disposición.

VI) El rendimiento más pleno de cada universidad presupone la creación de un sistema universitario chileno regulado por un organismo específico en el que estén representados los claustros y la sociedad a través de sus organismos regulares.

Valdivia, nov. 27/70